

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Viernes 13 de Abril de 1883.

Año XI. Núm. 3.053.

CONGRESO.

Sesion del 7 de Abril de 1883.

Presidencia del Sr. Posada Herrera.

A las tres se abre la sesion, leyéndose el acta, que es aprobada.

El conde de SALIENT hace una pregunta de escaso interés.

El Sr. ATARD dirige otras preguntas al gobierno, que no podemos oír por los murmullos.

Ni me conmueven, dice, ni me alteran los rumores. Denuncio al ayuntamiento de Torrente por haber separado, olvidando las prescripciones de la ley, dos médicos titulares.

El ministro de la GOBERNACION contesta que estudiará el expediente y resolverá lo que proceda, según la ley.

Orden del dia: Acta de San Clemente (Cuenca).

Sin discusion se admite como diputado á D. Manuel Becerra Bermudez.

Dictámen sobre concesion de un ferrocarril de Valladolid á Segovia, empalmado con el de Valladolid á Calatayud.

Se aprueba el dictámen sin discusion (El Sr. Castelar ocupa su asiento. Mucha atencion en las tribunas. El presidente del Consejo de ministros ocupa el banco azul.)

Discusion del juramento político.

El Sr. CASTELAR: Nefasta estrella mi estrella, señores diputados. Cuando en mi juventud no ansiaba el poder, lo obtuve, y ahora que, aleccionado por la experiencia y una vez viejo debería gobernar, estoy condenado á perpétua oposicion.

Cuando en los tristes últimos dias de mi gobierno, apenado por guerra cantonal prometíame á mí mismo, moderar mi palabra aquí y fuera de aquí, y lo cumplí como he cumplido ahora colocándome en la oposicion, no sistemática, sino benévola, que quita á ese gobierno todos los obstáculos.

No estoy arrepentido de mi proceder, porque entiendo que conservo todavía, á pesar de todo, mi antigua é increíble popularidad, que se dirige á la realizacion de la santa y fecunda y bienhechora libertad.

¿Qué ha sucedido aquí? Pues ha sucedido una increíble desercion de ese gobierno y de esa mayoría. Dijo Sagasta al subir al poder, que iba á cumplir en él lo pedido con insistencia en la oposicion. Esta declaracion admirable me hizo colocar en la situacion que todos conocéis, porque su política liberal estaba mas cerca de mis ideales que la de los conservadores.

Para que no os quede asomo alguno de duda respecto á mi franqueza, yo os diré que no sería lícito en nosotros pedir, y el Sr. Sagasta conceder, la Constitucion del 69 despues de las declaraciones que aquí se habian hecho por el señor presidente del Consejo.

Pero tenemos derecho á que se estableciese el matrimonio civil, el juicio por jurados y otras cosas que prometisteis en la oposicion, como por ejemplo, la desaparicion de la fórmula vejatoria del juramento, porque así lo prometió uno de los jefes naturales de esa mayoría al señor Navarro y Rodrigo.

Respecto de esta cuestion, habeis cometido la mas increíble de las apostasias y la mas criminal de todas las desertaciones

Esto lo digo para que no lo sepa el Congreso, para que lo sepa el país que me cree y para que lo tenga entendido Europa entera, que con tanto interés sigue estos debates, por la lucidez que le prestan nuestros grandes oradores.

Vosotros, por vuestra propia historia, señores de la comision, por respeto á las tradiciones políticas y por reconocimiento hácia el gobierno, debiais haber abolido el juramento y presentar el dictámen en este sentido. En el seno de la comision habia un poeta ilustre que así lo deseaba, y todos vosotros tambien, con escepcion del señor Fabié, cuyas ideas católico-hegelianas eran bien conocidas.

Y los que han sido ministros de la república y los que han sido ministros de la revolucion, no pueden defender estas fórmulas sin pasar á la historia como facciosos circunstanciales ó temporeros. (Risas).

Pero el partido conservador tambien está dispuesto á cambiar, y si esto es verdad, como todos sabeis, lo único que faltaba ya á esta fórmula vejatoria, era eso que todos los demás y yo hemos y habis contribuido á su descrédito.

Cuando los conservadores han hecho revoluciones como la de 1854; cuando han sido ministros de la revolucion y de don Amadeo y han jurado la Constitucion de 1869, no pueden defender esta fórmula religiosa sin trabajar por su propio descrédito y por el descrédito de todos.

La palabra «legítimo» que en la fórmula se emplea, parece una palabra que solo es propia de los reyes destronados, y la palabra «fidelidad» es señorial, feudal, de sumision, que hace de la monarquía un patrimonio.

¡Ah, señores! ¿Sabeis lo que vais á hacer? Obligar á un diputado á subir á la presidencia á que jure por un Dios en quien no cree; y una vez cubierta esta fórmula, se sienta en estos bancos á protestar, y esta protesta la oye el país, y Dios, que penetra en las conciencias, sabe que el acto que aquel diputado ha cometido ha sido un perjurio.

No es exacto que en todos los países existe el juramento y en la Constitucion del 12 se prometia guardar y hacer guardar la Constitucion.

Además, que como no habeis exigido el juramento al rey D. Alfonso, y en verdad que esto no sería nuevo, porque juraron D. Fernando VII, doña Maria Cristina, doña Isabel II, D. Amadeo de Saboya y don Francisco Serrano y Dominguez, todos jefes que fueron de la nacion española.

(El Sr. PIDAL: ¿Y Pepe Lotella? (Grandes risas).

No quiero con' estar á esa interrupcion, porque me llevaria á demostraros el aprecio en que teneis á vuestro rey actual. (El Sr. Cánovas: Se le llamaría á S. S. afrancesado. (Risas).

No quiero, no puedo, no debo contestar.

Ya sé yo que esta cuestion del juramento no se ha resuelto á medida de vuestros antecedentes, y de vuestra historia y de vuestros compromisos, porque á ello se ha opuesto el que mora en el cielo de la política.

El juramento hay que escasearlo, hay que preservarlo, porque si se prodiga, viene desde luego el perjurio, y por lo tanto, el descrédito de esta fórmula, que debe reservarse para las grandes solemnidades de la vida. Así, pues, vosotros, legisladores, no debeis imponer fórmulas, sortilengias, debeis contentaros con la obediencia. Se me dirá ahí está la promesa para el que no cree en Dios. ¡Oh! esto no resuelve nada.

Podeis ir á casa de un hegeliano, y á solas con su conciencia, os negará hasta el bautismo; pero se librárá muy bien de comer carne en dias de viérnes de Cuaresma; mezclará el potaje y el bacalao, asistirá á la predicacion de la Bula por amor á la esposa, por respeto y educacion de sus hijos y hasta por miedo á la suegra. (Grandes risas).

¿Qué es lo que habeis conseguido con la promesa? Nada, absolutamente nada. Yo os aseguro que nadie prometerá por su honor, y desde luego os anticipo que yo seré el primero.

Protestando contra el materialismo utilitario y el ateísmo, y defendiendo la supresion del juramento, precisamente por los que profesan creencias religiosas, el orador pronuncia un párrafo elocuentísimo, invocando á Dios, del que dice que se vé en la luz, que se aspira en nuestro sér, que su influencia se deja sentir en todas partes, y añade: ¡Dios mio, ilumina con tu santa luz las conciencias de tanto y tanto sér, que confunden tu adoracion y tu nombre y quieren colocarte en una inferioridad que contrasta con la altura asombrosa á que te hallas! (Grandes aplausos).

El jurar por Dios lo escucho como armonía suprema del alma; yo no tengo inconveniente alguno en jurar por los Santos Evangelios, porque no hay nada tan hermoso como el sermón de la Montaña, como la cúspide de la Cruz, como los libros sagrados. Yo juro con la mano puesta sobre la conciencia, con el arrobamiento de mi espíritu.

Yo juro fidelidad, sí, fidelidad; pero á una cosa tan solo... á la pátria. Con esto concluyo. (Aplausos).

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Ante todo, conviéndeme hacer constar que yo no pensaba tomar parte en este debate. Me encontré con el anuncio del Sr. Moret de que en nombre de su partido pensaba aludirme.

Lealmente entiendo yo, despues de las esplicaciones del Sr. Castelar, que «legítimo» no puede representar mas que lo que es con arreglo á la ley. Es verdad que en Francia se ha tomado en cierto sentido, pero esto no desvirtúa mi tesis. En España usóse, como no podia menos de usarse, esta palabra dos veces; frente á la monarquía de José Bonaparte, y cuando el pretendiente D. Carlos trató de disputarle el derecho á su sobrina doña Isabel II.

Legítimo, repito, no puede significar mas que lo que es con arreglo á las leyes. Ni mas, ni menos.

Yo necesitaba adelantarme á ciertas manifestaciones, explicar cuáles son mis ideas de ciertas maneras.

En mí, ya lo sabe el Sr. Castelar, no

caben antipatías ni en mis actos ni en mis palabras existen animosidades, ni puede haber ataques personales. Pero llevamos aquí hace años una gran cuestion que siempre que se suscita he de intervenir en ella.

Al que no piense como yo, á los partidos de ciertas doctrinas, les tendré como no conformes conmigo, pero no como enemigos míos.

Yo no tengo antipatía á los republicanos ni á su benevolencia, á los republicanos que dirigen sus tiros á la monarquía y no escasean sus halagos á los delegados del rey que aquí se sientan. (Bien, en la mayoría conservadora).

Respecto de los republicanos que atacan á los gobiernos, y de los que atacando al rey, aplauden á sus ministros, hay que establecer una diferencia.

Lo que yo manifesté ayer, lo dije porque no sabia que el Sr. Castelar estaba engañado, aunque infantilmente háyase desengañado hoy.

No crea S. S. que ha ganado mucho con estos gobiernos, porque si bien se tolera que se llame republicano, no se tolera ni se toleraría por ningun gobierno digno, como ese sinceramente monárquico que ahí se sienta, que entrase aquí sin prestar juramento á la Constitucion, donde está consignado el respeto á las instituciones.

Insisto en lo que ayer dije, y creo que he explicado mi pensamiento: con la fórmula de este gobierno, el Sr. Castelar no podrá continuar siendo republicano sin faltar á su juramento ó faltar á su palabra. (Rumores y aprobacion).

Se alaba S. S. de haber suprimido el juramento cuando era poder. Pues hizo muy mal S. S.; porque debe respetarse todo poder que proceda de una fuente legítima, y legítima debía considerarse la república, si bien yo no la consideraba así.

El juramento no significa la sumision debida sino á la fuente del derecho constituyente de un país. Cualquiera, puede preferir la república á la monarquía, pero nadie puede poner en duda la soberanía de la nacion manifestada por las Cortes con el rey, y fuera de cuya union no cabe ni una molécula de soberanía. Manifestaciones como las que S. S. ha hecho esta tarde no se hacen sino para arrepentirse. (Risas).

Al dia siguiente de llegar á Madrid don Amadeo de Saboya, tuvo este agosto príncipe la bondad de llamarme á su cámara con cinco ó seis personas mas, y me pidió que le prestase mi asentimiento, á lo cual no pude acceder, porque mis simpatías eran otras. Y recuerdo esto para deducir que despues ni un solo momento dejé de respetar la monarquía de D. Amadeo, producto de la voluntad de la nacion.

El Sr. CASTELAR: Yo he sido benévolo con estos gobiernos, no por intereses bastardos, como dicen mis enemigos, sino por amor al natural y regular ejercicio de la libertad y del orden.

¿Y con qué derecho estraña S. S. mi desinteresada actitud? ¿No era S. S. partidario de la monarquía de D. Alfonso y

preferidos á los delanteros. Pueden comerse buena vaca con peso neto á franco y once céntimos el kilo. En vivo, el precio varia desde 54 céntimos á franco y once céntimos, segun se trata de toro, vaca ó buey. El carnero es algo mas caro, pero tampoco llega á los precios de Madrid.»

La cuestion religiosa en Francia.

Leemos en la «Union»: «Las suspensiones, ya muy numerosas del pago, de sus asignaciones á los curas párrocos de Francia, tiene una importancia de las mas graves y de las mas significativas. Ya no se suspende solo á los ecónomos, como se hizo al principio, sino tambien á los curas propios.

Y adviértase que no se impone solo tan injusto castigo á los que en cumplimiento de su deber han protestado solemnemente contra los manuales de M. Paul Bert; se impone tambien dicho castigo á todos los que en sus conversaciones critican los manuales ú otras obras del ministro de Instruccion pública de M. Gambetta.

Es preciso no forjarse ilusiones: estos actos de absurda tiranía del poder público preparan el camino á la separacion de la Iglesia y del Estado en Francia, separacion que no servirá para que recobren los católicos su libertad de accion. Con separacion ó sin ella, continuará la persecucion, segun todos los indicios.

La república francesa se encontrará delante de serios conflictos. Mr. Grevy y sus ministros debieran no olvidarlo: la lucha religiosa es el desorden en el interior y la ruina en el exterior de la influencia de Francia en las colonias y en Oriente.

En realidad no faltan republicanos convencidos y sinceros que ante estas eventualidades denuncien altamente en París los peligros del anti-clericalismo.»

Gacetilla.

El conocido farmacéutico de esta ciudad don Jaime Ferrer y Alado, ha sido premiado con mencion honorífica, por varios productos de su profesion que remitió á la exposicion farmacéutica nacional, que tuvo lugar en Madrid durante el año último.

Damos la más cumplida enhorabuena á nuestro amigo, al par que deseamos al jóven profesor nuevos progresos en su facultad.

Hé aquí los pronósticos que hace don Francisco Coll para el corriente mes:

Muy revuelto tendremos este mes, así en España como en gran parte de Europa, tempestades, vientos, huracanes, truenos y granizos. No bien empieza, cuando nos amenaza una gran variacion atmosférica que antes de la divina Pastora ya nos trae lluvias borrascosas y vientos en nuestro litoral que en el interior y en gran parte de España degeneran en fuertes turbonadas, acompañadas en diversas partes de pedriscos. Sigue un tiempo ventoso con dias primaverales, hasta á mediados del mes, en que aparecen nuevas tempestades parciales y truenos que refrescan la temperatura, sobre todo por las mañanas, abonanzándose á la postre el tiempo, si bien preparándonos un gran cambio atmosférico para principios del próximo Mayo.

«El Liberal», en su número de ayer, dice que sí, y que no y que se yo; esto es, que no contestará al suelto de más de una columna que le dedicó El Bien Público, y sin embargo contesta; que *desciende* al terreno á que le citamos, y sin embargo, no encuentra á nadie; y por último: que no quiere *descender* (y van dos) á la *churrigueresca fraseología* de que hacemos gala, no obstante de que hemos aprendido de él lo poco que de esta materia sabemos.

¿Y qué más? Una admiracion con siete puntos, que podría dedicar al anuncio que insertó el colega en sus columnas, que hizo las delicias de su tocayo «El Motin», y al nunca bien ponderado suelto de gacetilla en el que se participa haber muerto tantos, no recordamos cuantos, *muertos fallecidos* de viruela.

¡¡¡Oh!!!!!!!

Esta mañana ha fondeado en este puerto con procedencia de Marsella despues de treinta y seis horas de navegacion, el pailebot-yackt de vela de dos palos, norte americano. *Dauntless*, de 126 toneladas de porte, 4 cañones, 20 tripulantes y cuatro pasajeros, al mando de Mr. Caldwell H. Colt. Los tripulantes del *Dauntless* visten un uniforme muy parecido al que usan los marineros de la marina de guerra de la Union. Las embarcaciones del hermoso yackt ostentan en la popa el pabellon de las estrellas.

Un periódico dice que los astrónomos esperan que este año ó el que viene volverá á aparecer la estrella de Be en, descubierta en 1572 por Tyco Brahe en la constelacion de casiopea, suponiendo que es la misma que guió á los tres Reyes Magos.

Son varios los Comisionados de sociedades catalanas y mallorquinas que, desde hace algun tiempo, se dedican á la compra de ganado vacuno y lanar para su extraccion para la vecina Isla y para la capital de aquel Principado.

A esta circunstancia se debe muy principalmente el aumento que ha tomado la cria de ganado en Menorca, de tal modo que hoy constituye una de sus principales riquezas.

Uno de estos dias se verán en juicio oral en la capital de la Provincia, dos causas, cuyo sumario ha sido instruido en el Juzgado de instruccion de este Partido. Uno de los delincuentes ha sido encausado por robo, y el otro por estafa.

Dícese que es tal la aficion que tiene por las obras públicas un individuo de nuestro Ayuntamiento, que está aguardando impaciente que... los relojes de esta ciudad marquen la hora de cobrar el reparto de las 60 mil y tantas pesetas, á fin de emprender obras de pública utilidad y ornato.

Lo celebramos, á la vez que deseamos de todas vera, que al *mons parturiens* del moderno Herrera, no le quepa la misma triste suerte que al monigote del paseo de Isabel II.

Mañana á las once de la mis-ma, debe tener lugar en la sacristía

de la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Carmen, la subasta de las obras de renovacion interior de dicho templo.

Lo recordamos para lo que pueda convenir á los interesados.

«El Liberal» habla de albardas en su número de ayer.

¡Lo que puede la fuerza de la costumbre!

Segun noticias, mañana debe salir de Cádiz con rumbo á Barcelona, la Escuadra de instruccion, la que se dirigirá el mes próximo á este puerto sino media orden en contrario.

La fragata de guerra «Lealtad» salió del puerto de Cádiz el sábado último con rumbo á Lóndres, conduciendo los objetos españoles que han de figurar en la exposicion de pesca.

La direccion general de propiedades ha remitido una circular á las Administraciones del ramo para que manden á dicho centro copia autorizada de todas las providencias que en primera instancia dicten los delegados de Hacienda en todas las provincias en espedientes de propiedades, á fin de poder acordar en los casos que proceda, la revision de éstos, conforme al reglamento vigente.

En breve dictará el ministerio de Ultramar una resolucion de interés para las personas que tienen relaciones con Filipinas.

A instancia de varios comerciantes de la Península, y en vista de los informes favorables de las autoridades del Archipiélago, de las de Marina, de la direccion de Correos y del contratista de vapores correos, las expediciones mensuales saldrán del puerto de Barcelona el dia 5 de cada mes, en vez de hacerlo el 1.º, como actualmente acontece; de esta manera podrán remitirse los balances de las operaciones comerciales, así como las «fés» de vida de las clases pasivas.

Igual reforma convendría establecer para los vapores correos de las Antillas.

Por la Administracion de propiedades é impuestos, se ha pasado una circular á todos los alcaldes de los pueblos de esta isla para que en los días que faltan del mes, remitan á dicha administracion los padrones de los individuos de ambos sexos que en cada circunscripcion municipal se hallen obligados á obtener cédula personal.

Por la Audiencia territorial se encarga á los jueces de primera ins-

tancia, procedan con la mayor actividad á formular las propuestas de ternas correspondientes á sus respectivos partidos judiciales, para la renovacion de jueces municipales.

Desde el dia 1.º del pasado enero han cargado en las playas de Gandía 135 buques.

Todos ellos han salido con naranja, con destino la mayor parte á los puertos de Francia.

Por la Direccion general de Aduanas se ha expedido la siguiente circular, que reproducimos íntegra, considerándola de interés para el comercio:

«Con el fin de evitar las dudas y consultas que han hecho algunas Aduanas por no encontrar desde luego personalidad directa á quien aplicar los correspondientes procedimientos por las enmiendas que alguna vez aparecen en los manifiestos originales, sin resultar salvadas por los respectivos consulados españoles de los puntos de procedencia, por lo que no se puede tener la seguridad de si la alteracion ha sido hecha antes del visado del cónsul y pasada por descuido, ó con posterioridad á la fecha en que se llenó tal requisito, y conviniendo al mejor servicio tener base positiva en que apoyarse, ya para exigir al cónsul del punto de procedencia la responsabilidad á que haya lugar con arreglo al párrafo 5.º de la regla 6.ª del art. 46 de las ordenanzas, y para demandarla al capitán del buque en concepto de delito comun por alteracion de documento oficial, esta Direccion general ha resuelto autorizar á V... para que en los casos que de la índole del aludido puedan presentarse en las Aduanas de la provincia en que ejerza su jurisdiccion administrativa, se dirija desde luego al cónsul español del punto ó puntos de procedencia para que con su contestacion categórica puedan entablarse las actuaciones contra el verdadero responsable.

Dios guarde á V... muchos años.—Madrid 20 de Marzo de 1883.»

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C., farmacéuticos en París es uno de los más poderosos tónicos que posee la materia médica. Recomendándole eficazmente los primeros médicos del mundo, y á continuacion insertamos el ventajoso informe del Dr. Cazenave, médico del hospital de S. Suis en París:

«El Jarabe de Quina ferruginoso del Sr. Grimault es una de esas raras y felices combinaciones que satisfacen á la vez á los facultativos y á los enfermos. Este Jarabe modifica rápidamente la clorosis, anemia y las diversas afecciones que reclaman los medicamentos ferruginosos. Los niños, lo mismo que las personas mayores, lo toman con placer y es, en mi concepto, la más notable de las preparaciones ferruginosas y, sobre todo, la que más facilmente soporta el estómago.»

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon.

Día	Nombres de los cortantes.	Bueyes.	Vacas.	Temeros.	Temeras.	Cabras.	Carneros.	Cerdos.	Peso kilogram.	Punto de donde proceda la res.
13	Pedro Palliser	»	»	»	»	»	1	»	22	D. Juan German.
	»	1	»	»	»	»	»	»	281	Santa Ponsa.
	José Sintés Borrás.	»	»	»	»	»	»	»	»	Torauben vey.
	»	»	»	»	»	»	2	»	61	Son Triay, S. Agus
	»	»	»	»	»	»	1	»	»	ti vey y Binienfus.
	Rosa Pons Pellicer	1	»	»	»	»	»	»	388	Torre Llefuda.
	»	»	»	1	»	»	»	»	127	Binicalaf Sr. F.
	Miguel Sbert.	»	»	»	»	»	1	»	13	Binisefuet.
	»	»	»	»	1	»	»	»	122	Binisayda. F.
	Jaime Sintés Gomila.	»	»	»	»	»	1	»	70	De Palma.
	Miguel Mercadal	»	»	»	»	2	»	»	481	Refelet nou.
		»	1	»	»	»	»	»	94	Salinas vellas.

Seccion comercial.

	Madrid 12.	
4 p. ∞ perpétuo.	65'70	
4 p. ∞ amortizable.	76'25	
B. Hipotecarios de Cuba.	96'20	

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 12 Abril 4'10 t.

Dinero

EFECTOS PÚBLICOS.	
Consolidado int.	29'200
4 p. ∞ amortizable	76'150
B. H. de Cuba.	96'250
ACCIONES.	
B. Hispano Colonial.	70'750
F.-Carril de Barcelona á Francia.	113'870
Fer.-Car. del N. de España	110'500
F-C de Alicante.	104'000
Orensés	28'000
OBLIGACIONES.	
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. ∞	62'400
F-C. de Medina del C Orense y Vigo.	45'000

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Hermenegildo rey y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Refugio en las Concepcionistas

Santo de mañana.

S. Pedro Gonzales Telmo confesor.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 13.

El Consejo de Ministros que se ha celebrado bajo la presidencia del Rey, se há ocupado en el socialismo y en la Internacional y muy especialmente en los últimos acontecimientos de Rusia y de Inglaterra. En él se ha tratado tambien de los debates parlamentarios y del juramento prestado por el Sr. Montero Rios, dándose cuenta de varios decretos sobre la magistratura y de algunas condecoraciones concedidas á extranjeros, así como de la concesion de indultos.

El Ministro de la Guerra há autorizado al Director de la Administracion militar para llevar á los tribunales al periodico "El Liberal" sobre injuria y calumnia.

En el Senado ha empezado hoy la discusion sobre los sucesos de Saida.

Madrid 13.

La Gaceta de hoy publica el decreto para las elecciones de Ayuntamiento que tendrán lugar los dias 3, 4, 5 y 6 del próximo mes de Mayo. Publica tambien una circular á los Gobernadores de provincia recomendándoles la neutralidad en las mismas, exigiéndoles la más estricta vigilancia en el cumplimiento de la ley, dejando á un lado toda pasion é interés de partido.

SALUD Á TODOS ^{devuelta sin medicina}

ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre=100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura n.º 69,924.—«Soissons (Aisne,) el 10 de enero de 1868. En la aldea en donde residio parte del año se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde su estado ha mejorado mucho, las fuerzas, le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselles, condesa de Gourges.»

Cura n.º 62,845.—Señor Boillet, Pbro. de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberis, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion en el estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesta y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs; una libra 20 rs. 2 libras, 34 rs; 5 libras, 80 rs. 12 libras 170 rs. y de 24 libras 300 rs.

Depósitos en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañia (Limited,) 87, Regent Streer, W., Lóndres, y rue 7 Castiglione, París.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

ANUNCIOS.

Administracion-Depositaria de Rentas de Menorca.

El dia 20 del actual á las 11 de su mañana tendrá lugar en el local que ocupa esta Administracion la subasta anunciada en el Boletin Oficial de la Provincia núm. 2522 para la enajenacion de 4389 cajones vacios procedentes de envases de tabaco existentes en las Administraciones de esta Provincia.

Los postores podrán hacer proposiciones tanto por el total de los cajones, como del número de los que deseen adquirir.

Mahon 13 Abril de 1883.—El Administrador Depositario, Fernando Saura.

Casino El Progreso.

Habiendo presentado la dimision de los cargos para que fueron elegidos, el Presidente, el Vice Presidente, el Secretario, el Vice-Secretario, el Vice Tesorero y Tesorero, se convoca Junta General para el próximo domingo 15 del corriente á las 4 de la tarde para elegir los cargos que arriba se espresan.

San Luis 9 Abril de 1883.—El Archivero, Lorenzo Pons.

Subasta.

El sábado próximo 14 del actual, á las 11 de su mañana tendrá lugar en la sacristia de la parroquial iglesia de Ntra. Sra. del Cármen, la subasta por medio de pliegos cerrados, de las obras de restauracion interior del citado templo, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder de los Sres. Don Juan J. Rodriguez y D. Bernardino J. Ponsell, albaceas testamentarios de la Sra. D.ª Juana Adelaida Cardona y de D. Antonio Orfila, Cura Párroco de la mencionada iglesia.



NUEVO DESPACHO DE MÚSICA.

En este Establecimiento encontrará el público, toda clase de música de las renombradas casas Ricordi, Lucca, Peters, The-Royal, etc. con un descuento considerable. Variada coleccion de óperas, fantasías, romanzas, nocturnos, bailables, etcétera. Accesorios y excelente papel de música.

20 NUEVA 20

PAPEL MOSTAZA ALOMAR PARA SINAPISMOS

Este preparado, recomendado por los mas distinguidos facultativos, evita los inconvenientes del empleo de la harina de mostaza en cataplasma, produciendo el mismo ó casi mayor efecto sin molestar al paciente por la gran sencillez de su aplicacion, pues basta sumergir por un minuto una hoja de este sinapismo en agua fria y aplicarlo mojado sobre la piel sujetandolo con una venda ó pañuelo.

El papel mostaza conserva indefinidamente sus propiedades mediante que se tenga la precaucion de guardarlo siempre en paraje seco, pues que la humedad, elemento que sirve para su reaccion, puede alterarlo.

De venta en todas las farmacias. Deposito Central: Sres. Alomár y Urich, calle Moncada núm. 20=Barcelona.

ORO

De paso se halla en esta Ciudad el conocido platero D. José Forteza portador de un rico surtido de alhajas de oro y plata de sumo gusto y elegancia.

Aproveche la ocasion quien desee obtener algunas.

Pasa á domicilio. Vive fonda de Jaques calle del Castillo.

Nodriz.

Para informes dirigirse calle de S. José núm. 39.

Para alquilar ó vender.

Lo está una casa situada en San Luis, calle del Cos, núm. 91.

Informarán, Deyá 16.



VACUNACION Y REVACUNACION (EMPELT)

Habrá los Sábados y Domingos a las tres y media de la tarde en el Gabinete del Cirujano-sangrador.

JUAN CEREZO

Calle de las Moreras núm. 19

¡A los Maestros Zapateros!

y

¡Al público en general!

En la calle del Angel, núm. 4, se hallarán á precios módicos, HORMAS de caballero, señora y niño, hasta de primer calzado. Tambien se modifican y apropian allí hormas para todo aquel que padezca de los pies. Igualmente, para los que así lo deseen, pasará á domicilio á tomarles la medida el mismo hornero en persona.

ALMONEDA

Se hace almoneda de algunos muebles y un piano.

En el Cos de Gracia 14, de 2 á 4 de la tarde se podrán ver.

Para vender.

Cinco acciones del Banco de Mahon, á la par.

Informarán en esta imprenta.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.